



CAMPEONATO DE ESPAÑA DEFENSA PERSONAL POLICIAL

MIÉRCOLES - 8 DICIEMBRE 2021 - MADRID

DETALLES DE LA COMPETICIÓN	
Detalles del Comité Organizador	Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. <i>Por delegación:</i> Federación Madrileña de Lucha Avda. Salas de Los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid Tfno: 91 364 63 04 - www.fmlucha.es
Lugar de Competición	<i>Polideportivo Ciudad Escolar Com. Madrid (Ctra Colmenar Viejo, km 12,600)</i>
Día y hora Competición	Miércoles 8 Diciembre de 10:00 a 14:00 h. A las 9:30 se hará una reunión técnica y arbitral con las Autonomías
Inscripciones	Hasta el lunes 1 diciembre a las 20:00 h., enviando el impreso oficial debidamente cumplimentado a mar@fmlucha.es <i>Pulsa para descargar la hoja de inscripción</i>
Acreditaciones competidor@s	Martes 8 de Diciembre de 9:00 a 9:30 h. en el Polideportivo , presentando en el momento de la acreditación: <ul style="list-style-type: none">• D.N.I. o documento de identidad• Licencia federativa en vigor, con seguro de accidente deportivo cubierto• Certificado de vacunación Covid 19 o test de antígenos realizado 48 h. antes.
Categorías	<ul style="list-style-type: none">• Kata de Defensa Personal Policial:<ul style="list-style-type: none">○ Masculina○ Femenina
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Ser mínimo cinturón azul de DPP
Categoría de edad	OPEN: Según Reglamento FELODA
Katas	<ul style="list-style-type: none">• 1 Kata de DPP



Reglas de Competición	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento Nacional de DPP
Numero de tapices	2 (dos)
Árbitros	La FELODA convocara a 8/10 árbitros nacionales, dependiendo del número de inscritos.
Categoría de Árbitros	<p>En este Campeonato de España podrán participar árbitros de categoría Nacional y Novel.</p> <p>Este campeonato será de ascenso (según reglamento nacional) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación.</p> <p>La Federación Española convocará los árbitros necesarios para la realización del campeonato, cubriendo la FEL su alojamiento y ayudas económicas establecidas.</p> <p>Las federaciones autonómicas podrán presentar otros árbitros además de los convocaros pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la federación que los convoque.</p>
Premios	<ul style="list-style-type: none">❖ Se concederá medalla a los 3 primeros clasificados (TORI Y UKE) en cada una de las categorías.❖ Trofeo por Autonomías - 1º, 2º y 3º Puesto❖ CAMPEON/A DE ESPAÑA DE KATAS:<ul style="list-style-type: none">○ Bonificación de un año para ascender al grado superior y Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata.❖ 2º PUESTO:<ul style="list-style-type: none">○ Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata
Comité de competición	Quedará constituido por los técnicos asignados para la dirección y organización del Campeonato de España.